



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

ACTUACIONES INICIO DE CURSO:

- Utilizar los **2 primeros días de clase** para trabajar actividades propias de la tutoría:
- **Acogida de alumnado nuevo** si lo hubiera (presentación de los alumnos/as del grupo, enseñarles el centro y sus dependencias, etc.)
- El listado de **material necesario** se prevé al finalizar el curso anterior (los tutores/as se pondrán de acuerdo con los especialistas para las necesidades de materiales). Se dará traslado a la secretaría del centro del material necesario para el **alumnado socialmente desfavorecido**.
- En caso de cambio de tutor/a y/o especialistas, se realizará una **reunión inicial con los equipos docentes** para dar a conocer las características del grupo-clase y unificar criterios y estrategias de intervención en parcelas comunes.
- Durante esos 2 primeros días se trabajará con el alumnado las **normas de la clase y del centro** (entradas y salidas, utilización de espacios y aulas-materia, juegos, patio de recreo, días de lluvia, uso de los baños, tiempos para ir al servicio, normas de funcionamiento de comedor y transporte, justificación de faltas de asistencia, etc.)
- **Preparar para la convivencia:** dar a conocer **derechos y obligaciones**, comentarlo con ellos y acordar sanciones en caso de incumplimiento de las normas.
- Establecer en los horarios de los distintos grupos **la reserva de un tiempo (una sesión quincenal) para la acción tutorial**. Esta sesión tiene que estar **dotada de contenido**. Esta reunión se intentará establecer en la misma franja horaria para todos los grupos de manera que se puedan abordar temas puntuales de interés general, en un tiempo coincidente.
- En el ciclo se decidirán y prepararán **materiales de trabajo sobre valores, convivencia y habilidades sociales** con el fin de utilizarlos en la sesión quincenal de tutoría.
- En los grupos de **primero de primaria e infantil de 3 años**, el tutor/a incluirá una **visita del centro** y sus dependencias con sus alumnos/as.
- El tutor/a y el equipo docente observará los casos de **alumnos/as con dificultades de integración y de socialización**, de cara a plantear estrategias de intervención para mejorar esa situación.



COLEGIO PÚBLICO
SAN JOSÉ DE CALASANZ

- En el caso de alumnado inmigrante se tomará como referente de actuación el Plan de Acogida del Alumnado Inmigrante del centro.
- Para el alumnado que finaliza la etapa de infantil se planificarán las actividades que se recogen en el Plan de Transición de Infantil a Primaria.
- De igual modo existe un Plan de Transición que facilita el paso de la etapa de Primaria a la de Secundaria.
- En el aspecto académico se establecerán también **pruebas curriculares** (*nuestro centro dispone de modelos establecidos de evaluación de los objetivos mínimos para cada ciclo en las áreas instrumentales*) que junto con la información recogida en los informes de final de curso, así como la del equipo docente anterior, permita diagnosticar el estado del aprendizaje del alumnado. Se prestará especial atención a los alumnos/as con dificultades y de NNEE.
- En la primera **reunión general con las familias** se incluirá la información de todas estas normas y actuaciones del **Plan de Acción Tutorial**, de manera que tengan un conocimiento suficiente del funcionamiento y de los mecanismos de actuación tutoriales. Se les pedirá la colaboración tanto en los aspectos académicos como en los relativos a otros ámbitos de cara a mejorar la integración del alumnado en el grupo y en el colegio.
- En el caso del **alumnado de Infantil de 3 años y de primero de primaria** se realizará una **reunión inicial de familias / equipo docente / equipo directivo**, para facilitar el conocimiento del centro y proporcionar información sobre su funcionamiento.
- En el mes de **septiembre** se realizaría una **reunión de las tutorías con la jefatura de estudios** para valorar las necesidades **de refuerzo y/o apoyo** de los grupos.
- **Se vertebrará a través de la CCP la priorización de objetivos** a trabajar cada curso escolar, así como se establecerá la colaboración necesaria con el servicio de orientación del centro.
- Se determinarán y aplicarán **criterios de actuación conjunta** de los equipos docentes con el alumnado para evitar contradicciones o actuaciones confusas para el alumnado.
- La documentación del aula y la tutoría se preparará y dispondrá al inicio del curso. El Equipo Directivo facilitará la documentación necesaria ubicándola en una unidad de red del aula modelo o en un **“lápiz de memoria”** que entregará al profesorado nuevo.

ACTUACIONES A LO LARGO DEL CURSO:



- Observar el comportamiento del alumnado y prevenir posibles situaciones de conflicto en el grupo, así como poner en marcha estrategias de convivencia y de integración de aquellos alumnos/as en los que se detecten problemas de socialización.
- Las **actuaciones generales** a desarrollar podrían ser:
 - la socialización a través del juego en el patio (observación, juegos dirigidos, etc.)
 - las tareas de responsabilidad en el aula o centro.
 - la agrupación flexible en el aula.
 - los trabajos en grupo.
 - el uso de estrategias de mejora de la autoestima.
 - el tratamiento de las habilidades sociales.
 - asambleas o tiempo tutorial para charlar de las necesidades y resolver los problemas del grupo, etc.)
 - Seguimiento del grupo y valoración conjunta con el equipo docente, si fuera necesario, al menos una vez al trimestre.
 - Seguimiento de los apoyos, al menos, una vez por trimestre.

ACTUACIONES AL FINALIZAR EL CURSO:

- **Al finalizar cada curso escolar**, o excepcionalmente al comienzo de curso (por ejemplo si se producen nuevas matriculaciones, etc.), el tutor o tutora propondrá **cambios de agrupamiento** en los distintos niveles si se detectara desequilibrio tanto en el plano académico, como social, de integración de alumnado, de género etc. La propuesta se trasladará a la jefatura de estudios para ver la viabilidad de realización de cambios, para lo cual la jefatura de estudios establecerá las actuaciones necesarias (estudio de la propuesta, reunión con el equipo docente, etc.).

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS EN LA PRIMERA REUNIÓN GENERAL

- Horario.
- Boletín informativo del centro.
- Uso de la Agenda Escolar.
- Autorización para salidas sin utilización de transporte.
- Plan de Acción Tutorial (justificación de faltas de asistencia, enfermedad, puntualidad, absentismo, normas del centro, derechos y obligaciones para la convivencia, socialización, salidas, juegos, recreos, uso de móviles, etc.).
 - *Se podría pedir la colaboración de las familias en el equilibrio de la dieta: la necesidad de realizar un desayuno adecuado y eliminar el consumo de golosinas o bollería para el periodo de recreo.*